

**PESQUERA TRES MARIAS S.A. S/EXHORTO**

POR 2 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. Nº 10 Sec. Única Depto Judicial M.del Plata, calle Almirante Brown Nº 1771 M. del Plata hace saber que la Martillera María Rosa Guarino reg. 3273, telf. 0223-5136516, rematará EL DÍA 31/05/2023 A LAS 12:00 HS., FINALIZACIÓN A LOS 10 DÍAS HÁBILES A LAS 12.00 HS., (14/06/2023), la exhibición en forma virtual (fotografías), atento encontrarse secuestrado en el depósito del Escuadrón de Seguridad Vial Balcarce de Gendarmería Nacional Argentina, el bien automotor Marca Mercedes Benz, modelo: L608d/35, año 1980, motor Nº: 340930-10-050147; chasis Nº 378.302-12-03155, dominio WMP111, que forma parte del activo de la fallida Pesquera Tres Marias S.A., en pública subasta, al contado y al mejor postor. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la venta en subasta ordenado en autos, como así también los gastos de retiro y traslado del vehículo y aquellos derivados de la eventual necesidad de expedir un duplicado del título de propiedad, serán a cargo del adquirente. El retiro deberá concretarse en un plazo perentorio de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de que se disponga del bien en cuestión de acuerdo a lo que correspondiere. Libre de todo gravamen, impuestos y tasas anteriores a la entrega de la posesión y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, el comprador se hará cargo de las patentes e impuestos solamente a partir de la posesión. No podrán cederse las acciones y derechos emergentes del boleto de compraventa judicial (arts. 34, 36 del C.P.C.). Base de Venta \$700.000. Depósito garantía 5% del monto de la base en \$35.000. obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.). De no triunfar en la puja dicho depósito les será devuelto transferencia electrónica, salvo que se haya hecho "reserva de postura" será efectivo solo ante una solicitud expresa (art. 21, 39 y 40 de la Ac. 3604/18). Honorarios Martillero 10% a cargo del comprador más 10% Aportes Previsionales también cargo comprador (no forma parte del precio). Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs.As. cta. en pesos Nº 891003/0 cbu 0140423827610289100309. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes del CCPC texto Ley 14.238 y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores como así también los que compran en comisión deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo encontrarse ambos (comisionista y comitente) inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) y realizar el depósito de garantía 5% del monto de la base. El adquirente deberá depositar saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Previa a llevarse a cabo la audiencia de adjudicación, deberá presentarse en autos boleto de depósito judicial o recibo que acredite el pago de los honorarios del martillero interviniente. Asimismo, se fija el día 14/07/2023 a las 10:00 hs., para firmar

el acta de adjudicación en la sede del Juzgado en presencia del Martillero, Adjudicatario y la Actuaría. Autos: "Pesquera Tres Marias S.A. s/Exhorto" exp. 24732. Mayores informes el Martillero actuante.- M. del Plata, abril de 2023.

abr. 26 v. abr. 27